

Señores
Dirección de Signos Distintivos
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S.D.

Referencia: Respuesta a requerimiento



Marca:

Clases: 35,36,41,42,45

Solicitante: Black Thunder Asset Management Limited

Expediente: SD2025/0032459

Yo, **JESÚS MARÍA MÉNDEZ BERMÚDEZ**, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, e identificado con Cédula de ciudadanía no. 13.491.525 de Cúcuta y Tarjeta Profesional No. 99.678, actuando como apoderado de la sociedad de la referencia, por medio del presente escrito presente respuesta a requerimiento, de conformidad con los siguientes.

I. HECHOS

- 1.1. Que el 8 de abril de 2025, mi representada solicitó el registro de la marca de la referencia.
- 1.2. Que, mediante oficio del 3 de junio de 2025, la SIC requirió a mi representada respecto de la reivindicación del color, así:

1. La información suministrada en la casilla de “reivindicación de colores” no coincide con la etiqueta aportada.

- Lo anterior, toda vez que usted aporta la siguiente etiqueta:



- No obstante, en la casilla de reivindicación de colores, usted reivindica los siguientes: “Blanco, azul y anaranjado”.
- Respecto a los colores reivindicados, se encuentra que los siguientes no se evidencian en la etiqueta aportada: “anaranjado”.
- Por otra parte, a continuación se señala el color evidenciado en la etiqueta que no ha sido reivindicado y que debe serlo:



II. RESPUESTA A REQUERIMIENTO

Se solicita al Despacho excluir el color **ANARANJADO** de la reivindicación e incluir el color **ROJO**.

En ese sentido, la reivindicación de colores será:

BLANCO, AZUL, ROJO.

Ahora bien, en caso que el Despacho considere que alguno de los colores no corresponda con aquellos que se reivindican, se solicita que incluya los que considere adecuados para continuar con el trámite.

Atentamente,

JESÚS MARÍA MÉNDEZ BERMÚDEZ

CC No. 13.491.525 de Cúcuta

TP No. 99.678